

**CONFERENCIAS Y REUNIONES
CIENTÍFICAS**
SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES
**WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN
UND VORTRÄGE**

Departamento de Derecho Eclesiástico

Los profesores doctores del Departamento Irene María Briones Martínez, Santiago Cañamares Arribas y Rafael Palomino Lozano participaron en la Jornada organizada por la Universidad Autónoma de Madrid «Algunas cuestiones controvertidas del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa en España», en marzo de 2009, dentro de los trabajos de investigación y difusión de resultados de las «Ayudas para la realización de Programas de Actividades I+D entre Grupos de Investigación de la Comunidad de Madrid», Proyecto financiado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Fruto de las ponencias de dicha Jornada, se publicó un volumen de Actas en la Fundación Universitaria Española, coordinado por los profesores Isidoro Martín Sánchez y Marcos González Sánchez, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Entre los días 13 y 17 de julio, se celebró en el marco de los Cursos de Verano de El Escorial el curso «La pluralidad religiosa en la sociedad española contemporánea. Cuestiones a debate», cuya dirección corrió a cargo de la profesora Ana Fernández-Coronado. Inauguró el curso el ministro de Justicia Don Francisco Caamaño, y contó con la participación de importantes expertos y líderes religiosos de nuestro país.

En septiembre de 2009 se publica la obra *La libertad religiosa y su regulación legal*, obra colectiva dirigida por los profesores Rafael Navarro Valls, Javier Martínez-Torrón y Joaquín Mantecón Sancho. La obra está dedicada al profesor Mariano López Alarcón, catedrático de la Universidad de Murcia, recientemente fallecido. El libro reúne veintinueve trabajos de expertos en torno a la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, una reflexión crítica global acerca de la regulación de este derecho fundamental en nuestro país cara a la futura reforma legislativa en la materia.

El 15 de octubre el profesor José Antonio Souto Paz pronunció la Lección Magistral de Apertura de Curso en nuestra Facultad. La Lección Magistral combinó el análisis histórico —el papel de la Universidad de Bolonia en la conformación del Derecho en Europa— con la actualidad que Bolonia cobra en nuestros días con motivo de la renovación a nivel europeo de los estudios de Derecho. A pesar de su reciente jubilación, el magisterio vivo del profesor Souto permanece en nuestras aulas gracias su nueva condición de emérito.

El profesor Rafael Navarro-Valls publicó en octubre de 2009, en Ediciones Internacionales Universitarias, *Entre la Casa Blanca y el Vaticano*. El libro analiza, a través de breves ensayos, las actuaciones más importantes de los últimos Pontífices y presidentes de Estados Unidos, así como otros temas de actualidad relacionados con el poder político y el poder espiritual. Unos meses antes salía también de imprenta el libro *Laicismo y constitución*, escrito por los profesores Rafael Navarro-Valls y Alfonso Ruiz Miguel, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Los trabajos contenidos en este libro son fruto de los debates y reflexiones mantenidos con motivo del seminario «Laicismo y Constitución», organizado por la Fundación Coloquio Jurídico Europeo y celebrado en Madrid el día 17 de enero de 2008. Incluye, pues, las ponencias y contestaciones de ambos autores. La presentación del libro corrió a cargo de María Isabel de la Iglesia.

El 5 de octubre, el profesor Rafael Palomino Lozano obtuvo el Premio Internacional «Arturo Carlo Jemolo», en su edición anual, al mejor libro de Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico del Estado, Historia de las Relaciones Iglesia-Estado y Derecho Comparado de las Religiones, por la obra *Religión y Derecho Comparado*, publicada por Iustel y prologada por el catedrático Rinaldo Bertolino, de la Universidad de Turín.

Los días 22 y 23 de octubre los profesores Dionisio Llamazares Fernández y Ana Fernández-Coronado participaron en el I Congreso Internacional Hispano-Portugués sobre Libertad Religiosa «Constitución, leyes de libertad religiosa, acuerdos, Derecho común», organizado en la Universidad de León.

El 28 de octubre se hace público en la Junta de Facultad la propuesta y nombramiento de la profesora Ana Fernández-Coronado como vicedecana de Alumnos. A consecuencia de este nombramiento, la profesora Fernández-Coronado deja la Dirección del Departamento y se dispone un perio-

do transitorio en el que ocupa la dirección del Departamento el profesor Rafael Navarro-Valls. Tras el periodo electoral correspondiente es elegido en primera vuelta, el 15 de diciembre, nuevo director del Departamento el profesor Francisco Javier Martínez-Torrón, quien confía la Secretaría académica del Departamento a la profesora Irene María Briones Martínez.

Con motivo de la jubilación del profesor Dionisio Llamazares Fernández, sus compañeras y compañeros de Departamento organizaron una comida conmemorativa de homenaje el día 26 de noviembre. El director en funciones del Departamento, profesor Rafael Navarro-Valls, dirigió un improvisado discurso sobre la figura del homenajeado y se le hizo entrega de una placa conmemorativa del evento. El profesor Llamazares contestó a las palabras de Navarro-Valls destacando los años transcurridos en nuestro Departamento en un clima de colaboración y armonía.

El 2 de diciembre, en el Salón de Grados, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor doctor Raúl Canosa Usera y de la vicedecana de Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior, se presentó el libro *Enseñar Derecho en el Siglo XXI. Una guía práctica sobre el grado en Derecho*, de la editorial Aranzadi, del que es co-director el profesor Rafael Palomino y en el que intervienen diversos profesores de nuestra Facultad. La presentación del libro se enmarca en el conjunto de actividades que el Vicedecanato de Estudios viene desarrollando para la aplicación del Plan Bolonia.

Departamento de Derecho Internacional Público

El pasado 20 de noviembre de 2009, el grupo de investigación UCM «Terrorismo y legalidad internacional», dirigido por la profesora de Derecho Internacional Público, Elena Conde Pérez, celebró una jornada académica con el fin de poner en común sus trabajos y dar difusión pública (especialmente entre el alumnado) a su actividad. Los miembros del grupo, todos ellos profesores de la UCM, Nicole Stoffel Valloton, José Antonio Sanahúja Perales, Carmela Pérez Bernárdez, Manuel Pérez González, Nila Torres Ugena y la propia Elena Conde Pérez, participaron en dos mesas redondas en las que expusieron algunos de los ámbitos temáticos asignados a cada investigador. La jornada se cerró con la conferencia de clausura del profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y especialista en el tema, Fernando Reinares. A la jornada, titulada con el nombre del propio grupo, «Terrorismo y legalidad internacional», asistie-

ron más de 150 personas, lo que es una muestra del interés del alumnado en sus trabajos.

El grupo de investigación «Terrorismo y legalidad internacional» (941060) se constituyó al amparo de la convocatoria de creación y consolidación de grupos de investigación UCM-Comunidad de Madrid de 2006, obteniendo una validación positiva como grupo consolidado y una financiación, en dicha convocatoria, de 7.100,00 euros. En la convocatoria de 2007 obtuvo la validación positiva de la UCM, pero no obtuvo financiación alguna. En la convocatoria del año 2008 obtuvo una valoración de la ANEP de 75 puntos sobre 100 y una financiación de 4.810,00 euros, divididos en dos anualidades (hasta 2010) para el desarrollo de sus actividades.

El grupo consta de nueve personas que han trabajado bajo la dirección de la profesora de Derecho Internacional Público Elena Conde Pérez, asimismo responsable del grupo. Buena parte de los miembros del grupo han formado parte de un proyecto de investigación del MEC titulado «Lucha contra el terrorismo, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional» (SEJ 2005-02124/JURI) (31 de diciembre de 2005-30 de diciembre de 2008), con financiación de 32.000,00 euros, y ha venido realizando sus trabajos bajo la dirección del doctor Manuel Pérez González, lo que da una clara cohesión a los trabajos del grupo.

El objetivo principal del grupo consiste en el análisis de los retos que el terrorismo internacional presenta para el Derecho Internacional, desde diferentes perspectivas, que se corresponden con las líneas de investigación asignadas a cada investigador. La *web* del grupo es: <http://www.ucm.es/info/terrorismoylegalidadinternacional/>

Departamento de Derecho Mercantil

Congresos, conferencias y reuniones científicas

VII Congreso Internacional Harvard-Complutense

Otro año más se ha celebrado el Congreso anual entre el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y la *Harvard Law School*. Se trata de la séptima edición de lo que ya constituye un «clásico» congreso donde profesores y abogados se reúnen en las instalaciones de la *Harvard Law School* para compartir y debatir sobre aquellos temas que, en el ámbito del Derecho Mercantil, tienen más actualidad e interés científico.

El Congreso, como viene ocurriendo desde el año 2003 en que tuvo lugar su primera edición, ha sido organizado conjuntamente por el Real Colegio Complutense, el *Institute for Global Law and Policy* de la *Harvard Law School* (anteriormente conocido como *European Law Research Center*) y el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense.

El objetivo fundamental del Congreso es el análisis y debate acerca de algunas de las cuestiones más relevantes en el contexto de la actual crisis financiera mundial y las perspectivas de reforma comparando la experiencia europea (con especial referencia a la situación española) con la norteamericana. La estructura y programa del Seminario tratan de impulsar un intercambio fructífero entre todos los ponentes, así como facilitar a los asistentes información y materiales especialmente válidos con respecto a los temas debatidos al estar integrada principalmente por jóvenes investigadores y profesores universitarios, así como por abogados con experiencia en las materias tratar.

Para la organización del Seminario, los organizadores han contado con el patrocinio de Allen & Overy (Madrid), Banco Santander, J & A Garrigues, S.L.P.

Este año, el programa ha contado con la participación como conferenciantes, por parte de la *Harvard Law School*, de los profesores Allen Ferrel (ponencia: «The Financial Crisis and Securities Litigation»), Howell Jackson (ponencia: «The Financial Crisis and Regulatory Reform in the United States»), Alan Dershowitz (ponencia: «The globalization of criminal law») y Guhan Subramanian (ponencia: «Deal Process Design in the Financial Crisis»); y por parte del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, Juan Sánchez-Calero (ponencia: «La influencia de la regulación en la crisis financiera»), Carmen Alonso Ledesma (ponencia: «La segregación como fórmula de reestructuración empresarial ante la crisis») y Juana Pulgar Ezquerro (ponencia: «Refinanciaciones de deuda y responsabilidad de la Banca en procedimientos concursales»).

Asimismo, diversos profesores de la Universidad Complutense y de otras instituciones expusieron interesantes comunicaciones a propósito de la temática general de crisis financiera que abarcaba el Congreso. Remitimos al lector para una más detallada información a este respecto al programa del Congreso, que se encuentra disponible en la página *web* del Departamento de Derecho Mercantil.

Próxima celebración del seminario anual sobre Derecho Mercantil de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

En enero del año 2010 comienza el ya tradicional y prestigioso Seminario de profesores que se celebra en la Academia de Jurisprudencia y Legislación (calle Marqués de Cubas, núm. 13), y organiza el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, y que será presidido por la catedrática de nuestro Departamento, doña Juana Pulgar Ezquerro. Como es sabido, en este seminario, que tiene lugar durante los meses de enero a marzo y se celebra periódicamente los martes alternos de cada mes, intervienen los más autorizados nombres de nuestra disciplina mercantilista.

Este año, los intervinientes serán: don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, catedrático de Derecho Mercantil, cuya intervención llevará por título «La recodificación del Derecho Mercantil»; don Juan Antonio Xiol Ríos, presidente de la Sala 1.^a del Tribunal Supremo, con una intervención titulada «El daño moral, la pérdida de oportunidad y la imputación objetiva en la responsabilidad civil»; don Justino Duque Domínguez, catedrático de Derecho Mercantil, quien hablará sobre «El concepto de grupo de sociedades»; don Ignacio Sancho Gargallo, presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, cuya intervención se titulará «Algunas consideraciones acerca de los efectos del concurso de acreedores sobre los contratos»; don Juan Sánchez Calero, catedrático de Derecho Mercantil, quien hablará sobre «La igualdad de trato de los accionistas (¿un principio general?)»; y, finalmente, clausurando el seminario, intervendrá don Manuel Olivencia Ruiz, catedrático de Derecho Mercantil, quien intervendrá con una ponencia titulada «La reforma concursal».

Próxima celebración de Mesa Redonda sobre supervisión financiera en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense el 12 de febrero de 2010

Está prevista la celebración, el día 12 de febrero de 2010, de una Mesa Redonda organizada por el Departamento de Derecho Mercantil y la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, que versará sobre «La supervisión financiera: lecciones a partir de la crisis». La Mesa Redonda trata de analizar los problemas registrados en los distintos sistemas y mercados y si pudieran ser evitados o atenuados a partir de otros principios de supervi-

sión. La dimensión de determinadas entidades y la consiguiente y necesaria colaboración entre autoridades supervisoras, nacionales e internacionales plantean nuevas iniciativas legislativas. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea han impulsado medidas recientes, que implican un nuevo diseño de la regulación y supervisión financieras.

Así, con el fin de analizar y debatir éstas y otras cuestiones, el citado día 12 de febrero tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Facultad de Derecho la celebración de la misma, en la que participarán profesores universitarios, representantes de autoridades supervisoras, abogados y estudiantes, a fin de promover un encuentro que sirva para analizar la experiencia reciente y las soluciones propuestas para el futuro.

Proyectos de investigación vigentes del Departamento

«Plan de acción de la UE sobre el derecho de sociedades y la modernización del derecho español de sociedades de capital» (DER2008-01520). Investigador principal: Gaudencio Esteban Velasco. Duración: 3 años (2008-2011).

«Estudio de la función de la junta general en las sociedades de capital: problemas y propuestas de solución» (SEJ 2007-63752). Investigador principal: Fernando Rodríguez Artigas. Duración: 3 años (2006-2009).

«La modernización del Derecho de sociedades de capital en España: cuestiones pendientes de reforma» (SEJ2007-63520). Investigador principal: Carmen Alonso Ledesma. Duración: 3 años (2007-2010).

Departamento de Derecho Procesal

Proyectos concedidos y en fase de realización durante 2009

Proyecto Nacional de Investigación: «El proceso penal en España: Propuestas para su reforma» (DER 2008-02509), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde 2008 hasta 2011. Investigador principal: Fernando Gascón Inchausti. Miembros del Departamento participantes: José Manuel Chozas Alonso, José Antonio Tomé García, Pilar Peiteado Mariscal, Enrique Vallines García y María Luisa Villamarín López.

Proyecto Nacional de Investigación financiado. Título: «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora

de los procesos declarativos ordinarios» (DER2008-04777/JURI). Investigador principal: Julio Banacloche Palao. Miembros del Departamento participantes: Sara Aragonese Martínez, Alicia Bernardo San José, Paloma García Lubén, Jesús González García, Álvaro Gutiérrez Berlinches, Rafael Hinojosa Segovia, Mercedes de Prada Rodríguez y Bárbara Sánchez López.

Proyecto Nacional de Investigación financiado. Título: «La construcción de un derecho procesal europeo en el marco del Tratado de Lisboa» (DER2008-04863/JURI). Investigador principal: Andrés de la Oliva Santos. Miembros del Departamento integrantes: Ignacio Díez-Picazo Giménez, Marien Aguilera Morales, Marina Cedeño Hernán, Clara Fernández Carron y Antonio Martínez Santos.

Proyecto Nacional de Investigación financiado. Título: «Lucha contra el terrorismo en Europa y restricción de derechos fundamentales en el proceso penal» (DER 2009-11243). Investigador principal: Lorena Bachmaier Winter.

Proyecto de Investigación concedido por la Comisión Europea sobre «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la E-justicia en la Unión Europea». Gran Agreement núm. JLS/2008/JCIV/AG/1008-30-CE-0306633/00-00. Investigador principal: De la Oliva Santos. Miembros del grupo integrantes del Departamento de Derecho Procesal UCM y del Grupo UCM: Fernando Gascón Inchausti, Pilar Peiteado Mariscal, Paloma García-Lubén Barthe, María Encarnación Aguilera Morales, Lorena Bachmaier Winter, María Luisa Villamarín López, Julio Banacloche Palao, José Manuel Chozas Alonso, José Antonio Tomé García, Jesús González García, Ignacio Díez-Picazo Giménez, Clara Fernández Carron, Carlos Martín Brañas, Álvaro Gutiérrez Berlinches, Alicia Bernardo San José, Antonio Martínez Santos, Marina Cedeño Hernán y Ignacio Cubillo López.

Seminarios científicos realizados en el Departamento de Derecho Procesal UCM

Seminario de profesores sobre «Actuaciones previas al proceso y procedimiento adecuado», celebrado el día 11 de noviembre de 2009, organizado en el marco del Proyecto I+D «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios». Los tres juristas invitados, don Francisco Javier García Sanz, abogado de Uría y Menéndez; doña María del Mar Crespo Yepes, magistrada del Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Madrid,

y don Antonio García Paredes, presidente de la Sección 8.^a de la Audiencia Provincial de Madrid, dieron cuenta de la aplicación de las actuaciones previas al proceso: diligencias preliminares, acto de conciliación y reclamación administrativa previa, y de los problemas que surgen en la práctica, y analizaron los criterios que han de aplicarse para determinar el procedimiento adecuado y las dudas que surgen al respecto.

Seminario de profesores sobre «Demanda. Jurisdicción y competencia. Partes», celebrado el día 4 de noviembre organizado en el marco del Proyecto I+D «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios». Fueron invitados para abordar estas cuestiones don Pedro Claros Alegría, socio de Cuatrecases, y doña María Asunción Remírez Sainz de Murieta, magistrada del Juzgado de Primera Instancia núm. 69 de Madrid. Los ponentes abordaron las cuestiones problemáticas que plantea la aplicación de las normas de jurisdicción y competencia, de las que regulan la demanda y la intervención de las partes en el proceso civil, dedicando especial atención al litisconsorcio.

Nombramientos y distinciones

Don Andrés de la Oliva ha sido nombrado consejero electivo del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de julio de 2009.

Departamento de Derecho Romano

Proyectos de investigación

José María Coma Fort dirige el Proyecto Nacional de Investigación «Construcción y (des)construcción de Europa: política, poder y recursos en el tránsito de la Antigüedad tardía al Medieval» (DER 2008-00847/JURI), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para los próximos tres años. En él participan como investigadores, entre otros, los siguientes profesores de la Facultad: María José Roca (Derecho Eclesiástico), Ana Cristina Fernández Cano (Derecho Romano), Faustino Martínez Martínez (Historia del Derecho), José Antonio González Romanillos (Derecho Romano) y Lorna García Gérboles (Derecho Romano). Además, también son investigadores del Proyecto: María Jesús Fuente (Universidad

Carlos III), Beatriz González Moreno (Universidad de Vigo) y Alejandro González-Varas (Universidad de Zaragoza).

José-Domingo Rodríguez Martín, profesor titular del Departamento, forma parte del equipo de filólogos clásicos y juristas dirigido por el profesor doctor don Juan Signes Codoñer (Departamento de Clásicas de la Universidad de Valladolid, área Lengua Griega), que ha obtenido financiación dentro del Plan Nacional de I+D+I (2004-2007) para el proyecto: «Léxico jurídico desde Justiniano hasta Basilio I Macedonio (siglos VI-IX)», prorrogado por el Plan Nacional de I+D+I para el período 2009-2011. El objeto de este proyecto es la confección de un léxico de griego bizantino técnico-jurídico, que permita la traducción de obras jurídicas bizantinas que, por la dificultad del griego en que están escritas (tanto por ser griego bizantino como por su contenido jurídico-romano) no han sido traducidas hasta la fecha. Para ello, el doctor Signes ha creado un equipo multidisciplinar de especialistas en lengua griega bizantina y profesores de Derecho Romano con formación en Filología Clásica.

Ana Cristina Fernández Cano y José-Domingo Rodríguez Martín pertenecen al Grupo de Investigación UCM 940770, «Fundamentos Histórico-Filosóficos de la ciudadanía jurídica», cuyo investigador principal es el profesor doctor don José Antonio Souto Paz, y que ha conseguido financiación de la UCM para la realización del proyecto «Educación y Ciudadanía».

Ana Cristina Fernández Cano dirige el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente núm. 112, concedido por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia para los cursos 2008/2009 y 2009/2010, titulado «Gestión del cambio en la docencia de ciencias jurídicas». En él participan otros veinte profesores de distintas disciplinas: José Sánchez-Arcilla Bernal (Historia del Derecho), Raquel Medina Plana (Historia del Derecho), Pilar Esteve Santamaría (Historia del Derecho), Marian Madrid Cruz (Historia del Derecho), Susana García León (Historia del Derecho), Mariana Moranchel (Historia del Derecho), Javier Paricio Serrano (Derecho Romano), José Domingo Rodríguez Martín (Derecho Romano, vicedecano de postgrado), Lorna García Gérboles (Derecho Romano), Ana Berrocal Lanzarot (Derecho Civil), María Goñi Rodríguez de Almeida (Departamento de Derecho Civil, CU Villanueva), María Teresa de Padura Ballesteros (Derecho Procesal), Ana Llano Torres (Filosofía del Derecho), Yolanda Sánchez-Urán Azaña (Derecho del Trabajo; vicedecana de Espacio Europeo), Silvia Meseguer Velasco (Derecho Eclesiástico, CU Villanueva), Belén Porta Pego (Derecho Administrativo), María

Martín (Derecho Penal), Mayte Requejo (Derecho Penal), Margarita Valle Mariscal del Gante (Derecho Penal).

Nombramientos

Con fecha 17 de diciembre de 2009, la profesora Ana Cristina Fernández Cano fue nombrada delegada del decano para la Coordinación del Grado en Derecho.

Departamento de Derecho del Trabajo

El pasado 3 de diciembre de 2009 se presentó en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el número Extraordinario 2009 de la *Revista Foro* en Homenaje al profesor Alfredo Montoya Melgar «Los derechos de contenido sociolaboral en la Constitución». El número Extraordinario recoge el homenaje que el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social rinde al profesor Montoya. En el acto de presentación intervinieron el Decano de la Facultad de Derecho (señor don Raúl Canosa Usera), el director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (señor don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel), el director de la *Revista Foro* (señor don José Antonio Souto Paz), y la vicedecana de Innovación y Convergencia Europea (señora doña Yolanda Sánchez-Urán Azaña).

Tras las intervenciones del decano, del director del Departamento de Derecho del Trabajo y del director de la *Revista Foro*, la presentación de la obra corrió a cargo de la profesora Sánchez-Urán Azaña. Se adjuntan las palabras de la presentación:

Entre los muchos, y muy merecidos, homenajes que, con motivo de su jubilación administrativa, merecía el Maestro, Prof.Dr.D.h.c. Alfredo Montoya Melgar, no podía faltar el más cercano. El que el grupo de profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a iniciativa de algunos de nosotros, debía a quien desde 1989 y hasta 2007 ha desempeñado el cargo de director del mismo.

Desde la fecha, ya lejana, de incorporación de don Alfredo a nuestro Departamento (decidida, me consta, tras largas conversaciones con el maestro, Prof.Dr.D.h.c. Manuel Alonso Olea, y apoyada con entusiasmo por nuestro hoy decano honorífico, don José Iturmendi Morales, y, en lo

personal, por su esposa, nuestra querida Elisa); desde aquel año, decía, los que hemos tenido la inmensa fortuna de trabajar a su lado hemos recibido mucho, muchísimo, de él, en lo personal y en lo profesional: continuo estímulo en nuestra actividad docente e investigadora. Ejemplar (guía y referente) quehacer universitario. Y, no menos importante, transmisión de sus valores humanos, aquellos, me consta, que ha asumido como compromiso ético en su vida personal y familiar. Valores que, a mi juicio, se resumen en el respeto intelectual, la igualdad de trato y la solidaridad personal hacia todos los que durante estos años hemos gozado del privilegio de su magisterio.

Por ello, muchas gracias, don Alfredo.

Pasando a la presentación de la Obra colectiva (en esto, por cierto, consiste el homenaje), permítanme los asistentes que traslade nuestro agradecimiento a quienes, desde su gestación, la han apoyado. A nuestro decano honorífico de la Facultad, don José Iturmendi Morales y al decano don Raúl Canosa Usera, que amablemente aceptó prologarla, y a los profesores J. A. Souto Paz y A. C. Fernández Cano, director y secretaria, respectivamente, de la *Revista Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, que acogieron decididamente nuestro proyecto, materializado hoy en el número extraordinario de 2009 de la citada publicación.

En esta obra quisimos que hubiera un nexo o hilo conductor (por cierto, presente en la extensísima lista de publicaciones que jalonan el curriculum vitae de don Alfredo, que se incluye en el libro colectivo); el de, y así lo titulamos, «Los derechos de contenido sociolaboral en la Constitución».

Los numerosos trabajos que integran esta obra colectiva se agrupan siguiendo la clasificación dogmática de los derechos en el texto constitucional: Derechos y Deberes fundamentales, y aquí distinguiendo entre derechos fundamentales específicamente laborales y derechos fundamentales generales con proyección laboral; Derechos y Deberes de los ciudadanos, y Principios rectores de la política social y económica.

Se concluye la obra con la recensión de tres de los estudios de don Alfredo, referentes en la dogmática jurídico-laboral; la de su monografía clásica, *El poder de dirección del empresario*; la de su Manual, *Derecho del Trabajo*, que vio la luz en 1976 y desde entonces, ininterrumpidamente, es puesto al día por el maestro; y la de su obra, que hoy, diecisiete años después, ha visto su segunda edición, *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España*.

En nombre de los profesores Pérez de los Cobos Orihuel y Aguilera Izquierdo, y en el mío propio, me resta sólo agradecer a los profesores del

Departamento el entusiasmo con que, desde el principio, recibieron la iniciativa, así como su esfuerzo en el desarrollo y conclusión de sus respectivos trabajos que, me consta, se han elaborado siguiendo escrupulosamente el ejemplo del maestro.

Permítanme para acabar, expresar en este acto nuestro recuerdo más entrañable a quien, desde luego, hubiese sido para él un honor estar aquí. A nuestro querido y llorado compañero y amigo, José Joaquín Jiménez Sánchez.

Nada más y muchas gracias

Yolanda SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA
Profesora Titular de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
Facultad de Derecho, UCM